



NACIONAL



**DISPOSICIÓN 2-E/2018**  
**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (S.C.A.)**

Publíquese en el Boletín Oficial la Disposición de la  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA N° 66-E/2017  
Del: 03/01/2018; Boletín Oficial 08/01/2018.

VISTO el Expediente N° 1-2002-9587-16-2 del registro del MINISTERIO DE SALUD, y  
CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones recayó la Disposición de la SUBSECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DI-2017-66-APN-SSCA#MS de fecha 8 de  
septiembre de 2017, mediante la cual se dio por concluidas las actuaciones sumariales  
ordenadas instruir por Disposición de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA N° DI-2016-90-E-APN-SSCA#MS de fecha 27 de julio de 2016.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de Investigaciones  
Administrativas corresponde la publicación en el Boletín Oficial de la mencionada  
Disposición DI-2017-66-APN-SSCA#MS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención  
de su competencia.

Por ello,

La Subsecretaria de Coordinación Administrativa dispone:

Artículo 1°.- Publíquese en el Boletín Oficial la Disposición de la SUBSECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DI-2017-66-APN-SSCA#MS de fecha 8 de  
septiembre de 2017.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y  
archívese.

María Cecilia Loccisano.

